

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 23 de Diciembre de 2019
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 23 de Diciembre de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

D. MANUEL RODES RIVES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT (ALICANTE).

CERTIFICO: Que la **Corporación Municipal en Pleno** de este Ayuntamiento, en la sesión **ordinaria** celebrada el **23 de diciembre de 2019**, adoptó, entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

3.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL, BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2020.

Se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como y sus Bases de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe de la Interventora, de fecha 13 de diciembre de 2019.

Asimismo se da cuenta de una enmienda presentada a los Presupuestos presentada por el Grupo Popular en dos escritos de fechas 19 y 20 de diciembre de 2019, con n.ºs de registro 15677 y 15755, respectivamente, que es retirada por el grupo proponente.

Por todo lo que antecede, previo dictamen de la Comisión Informativa de Buen Gobierno y Hacienda, y tras las intervenciones pertinentes, que de forma extractada aparecen en el acta, se se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....11 (COMPROMÍS/ PSOE/ ESQUERRA)

Votos NO.....10 (PP/ VOX/ C'S)

 Total nº miembros.....21
 =====

La Corporación Municipal, por mayoría absoluta legal, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. Aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2020, sus Bases de Ejecución, junto con la Plantilla (anexo I), cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		PRESUPUESTO
Cap.	Denominación	2020
1	Personal	9.049.849,18
2	Bienes corrientes y servicios	9.570.062,17
3	Gastos financieros	131.106,84
4	Transferencias corrientes	1.147.421,63
	OPERACIONES CORRIENTES	19.898.439,82
5		
6	Inversiones reales	3.638.750,00
7	Transferencias de capital	35.000,00
	OPERACIONES CAPITAL	3.673.750,00
8	Activos financieros	118.612,35
9	Pasivos financieros	995.412,43
	OPERACIONES FINANCIERAS	1.114.024,78
	TOTAL	24.686.214,60



FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 23 de Diciembre de 2019
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 23 de Diciembre de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

ESTADO DE INGRESOS		PRESUPUESTO
Cap.	Denominación	2020
1	Impuestos directos	9.690.400,00
2	Impuestos indirectos	125.000,00
3	Tasas y otros ingresos	3.183.820,00
4	Transferencias corrientes	7.868.487,74
5	Ingresos patrimoniales	61.144,51
	OPERACIONES CORRIENTES	20.928.852,25
6	Enajenación inversiones	0,00
7	Transferencias de capital	412.500,00
	OPERACIONES CAPITAL	412.500,00
8	Activos financieros	118.612,35
9	Pasivos financieros	3.226.250,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	3.344.862,35
	TOTAL	24.686.214,60

SEGUNDO.- Exponer al público el Presupuesto General, sus Bases de Ejecución, junto con la Plantilla de Personal al servicio de la Corporación inicialmente aprobados, en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo de exposición, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General, la Plantilla y las Bases de Ejecución del Presupuesto, si durante los citados períodos no se hubiese presentado reclamación alguna.

CUARTO.- El Presupuesto General, definitivamente aprobado, será insertado resumido por Capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia y se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

ANEXO I.- PLANTILLA PERSONAL MUNICIPAL EJERCICIO 2020**PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL**

Refcia.PLANTILLA
 PRTO.2020

ANEXO

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO PERMANENTE. Año
 2020

PLAZAS	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA/CARGO	CLASE
--------	----	-------	--------	-----------	-----------------	-------

A.- FUNCIONARIOS

DT 3ª

Ley 7/07

Secretaría Gral.	1	A1	Habilitación Estatal	Secretaría	Area Secretaría	Superior
Intervención	1	A1	Habilitación Estatal	Intervención	Area Intervención	Superior
Tesorería	1	A1	Habilitación Estatal	Tesorería	Area Tesorería	Superior
T.A.G.	5	A1	Admón Gral.	Técnica	Jefes Servicios	Superior



FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 23 de Diciembre de 2019
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 23 de Diciembre de 2019

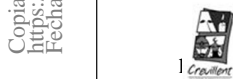


AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Servicios Generales

Administrativos	10	C1	Admón. Gral.	Administrativa	Jefe Negociado	Administrativa Admón. Gral.
Auxiliares-Administrativos	26	C2	Admón. Gral.	Auxiliar	Unidad Adttva. S. Varios.	Auxiliar Adttvo. Admón. Gral.
Notificadores	2	D.A.7ª Agrup. Prof.	Admón. Gral.	Subalterno	Agente Notificador	Notificadores
Conserjes	16	D.A.7ª Agrup. Prof.	Admón. Gral.	Subalterno	Conserjes S. Varios.	Conserjes
Técnico Superior	2	A1	Admón. Especial	Técnica	Arquitecto Jefe S. Arquitectura.Oficina Técnica	Superior
Técnico Superior	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Pedagoga Jefe Gabinete Psicopedagógico	Superior
Técnico Superior	7	A1	Admón. Especial	Técnica	Psicólogos/Pedagogos/Psicopedagogos Adjuntos: S. Sociales-G. Psicope. UPCCA 2 T. parcial 10 meses	Superior
Técnico Superior	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Deportes	Superior
Técnico Superior	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Arqueólogo Jefe Serv.Museísticos y G. Cultural Museística	Superior
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Agente Desarrollo Local Adjunto A.D.L.	Media
Técnico Medio	2	A2	Admón. Especial	Técnica	Arquitecto Técnico Oficina Técnica	Media
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Ingeniero T. Industrial Oficina Técnica	Media
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Ingeniero T. Obras Públicas Oficina Técnica	Media
Técnico Medio	1	A2	Admon. Especial	Técnica	Jefe Servic. Informáticos	Media

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<https://sede.crevillent.es/>
 Fecha de impresión: Martes, 11 de Febrero de 2020 9:43



FIRMADO

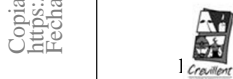
1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 23 de Diciembre de 2019
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 23 de Diciembre de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

					Ing. Técnico Informática	
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Jefe S. Bienestar Social Asistente Social	Media
Técnico Medio	6	A2	Admón Especial	Técnica	Asistente Social S.Sociales/ADL	Media
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio. Educación	Media
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio. Turismo	Media
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio. Técnico RR.HH. Y Organización	Media
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio. Técnico Medio Ambiente	Media
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio. Biblioteca y Serv. Culturales	Media
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio. Archivera	Media
Técnico Medio	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio. Sanidad y Consumo	Media
Técnico Medio	2	A2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio. Educadoras Sociales	Media
Técnico de Gestión	2	A2	Admón. Especial	Gestión	Técnico de Gestión Intervención Técnico de Gestión Tesorería	Media
Técnico Especialista	2	C1	Admón Especial	S.Especiales	Ayudantes Técnicos S. Museos y Relac. Inst.Protocolo	Cometidos Especiales
Técnico Especialista	3	C1	Admón. Especial	Técnica	Ayte. Técnico Delineante	Auxiliar
Técnico Especialista	2	C1	Admón. Especial	Técnica	Espec. En sistemas y Tecnología de la información	Auxiliar

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<https://sede.crevillent.es/>
 Fecha de impresión: Martes, 11 de Febrero de 2020 9:43



FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 23 de Diciembre de 2019
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 23 de Diciembre de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Técnico Especialista.	1	C1	Admón. Especial	S. Especiales	Ayudante Técnico Archivo y Biblioteca	Cometidos Especiales
Técnico Especialista	1	B	Admón. Especial	S. Especiales	FP Grado Sup. Integrador Social G. Psicopedagógico T. parcial 10 meses	Cometidos Especiales
Técnico Auxiliar	1	C2	Admón. Especial	S. Especiales	Auxiliar Biblioteca G. Cultural	Cometidos Especiales
Técnico Auxiliar	2	C2	Admón. Especial	S. Especiales	Auxiliar Técnico Censos y Catastro Tesorería	Cometidos Especiales
Técnico Auxiliar	2	C2	Admón. Especial	S. Especiales	Monitor minorías étnicas	Cometidos Especiales
Técnico Auxiliar	1	C2	Admón. Especial	S. Especiales	Auxiliar Técnico Agente Tributario Tesorería	Cometidos Especiales
Intendente	1	A2	Admón. Especial	S. Especiales	Intendente	Policía Local
Inspector	3	A2	Admón. Especial	S. Especiales	Inspector	Policía Local
Oficial	6	C1	Admón. Especial	S. Especiales	Oficial	Policía Local
Agente	51	C1	Admón. Especial	S. Especiales	Agentes	Policía Local
Capataz Obras	1	C2	Admón. Especial	S. Especiales	Capataz	Personal de Oficios
Maestros de Oficios	4	C2	Admón. Especial	S. Especiales	Maestro de Oficio Oficios varios.	Personal de Oficios
Oficiales	6	C2	Admón. Especial	S. Especiales	Oficial de oficios albañil, conductor, fontanero	Personal de Oficios
Peones y Ayudantes de oficio	7	D.A.7ª Agrup. Prof.	Admón. Especial	S. Especiales	Operarios Obras, conductor y limpiadoras.	Personal de Oficios

TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS	191
----------------------------------	------------

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL PERMANENTE. Prto. 2020



C/ Major nº 9 CP: 03330 Crevillent (Alacant) - Tel: 965401526 - Fax: 965401954 -
www.crevillent.es - C.I.F.: P0305900-C

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <https://sede.crevillent.es/>
 Fecha de impresión: Martes, 11 de Febrero de 2020 9:43

Y7wEQDy9s*5DsLAFRh6MxuhgVS6GTWNKA459+SQ

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 23 de Diciembre de 2019
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 23 de Diciembre de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

"Clasificación analógica al Régimen Funcionarial"

PUESTO DE TRABAJO	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA/CARGO	CLASE
-------------------	----	-------	--------	-----------	-----------------	-------

B.- LABORAL FIJO

Oficiales	3	C2	Admón. Especial	S.Especiales	Oficial Electricista Oficial Albañil	Personal oficios
Oficiales	2	C2	Admón. Especial	S.Especiales	Conductores Grúa Scios. Policía Local	Personal oficios
Operarios	5	Agrup. Prof.	Admón. Especial	S.Especiales	Peones Obras.	Personal de Oficios
Conserjes	4	Agrup. Prof.	Admón. Gral.	Subalterno	Subalternos Colg. Público	Conserjes

TOTAL PLAZAS LABORALES	14
-------------------------------	-----------

PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL Prto. 2020

PUESTO DE TRABAJO	Nº	GRUPO	CATEGORÍA
-------------------	----	-------	-----------

C.- PERSONAL EVENTUAL

Auxiliares-Administrativos	4	C2	Auxiliares Grupos Políticos
Administrativo	1	C1	

TOTAL PLAZAS P. EVENTUAL	5
---------------------------------	----------

TOTAL PLAZAS	210
---------------------	------------

Concuerda la letra con el acta original a que me remito y para que así conste y surta los efectos pertinentes en el expediente de su razón, libro la presente, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que visa con su sello y firma, en Crevillent, en la fecha arriba indicada.

